GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Bienestar Social y Familia

iass Instituto Aragonés de Servicios Sociales

ANEXO I. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS Y FIRMA DE LA SOLICITUD

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

	NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO
SOLICITANTE			
MIEMBRO 1			
MIEMBRO 2			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (legal o voluntaria)

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE

DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.
En particular consultará:

Consulta de datos de identidad (Dirección General de la Policía). Documento Nacional de Identidad o NIE
Datos de residencia (INE). Certificado de empadronamiento en vigor.
Datos de residencia histórico de municipios (INE). Certificado histórico de empadronamiento.
Datos de residencia legal (Dirección General de la Policía). Pasaporte y Autorización de residencia en vigor.
Datos de nacimiento (Ministerio de Justicia) Certificación literal acreditativa del nacimiento.
Acceso a situación de desempleo (Servicio Público de Empleo Estatal). Certificado de su situación de desempleo y el tipo e importe de la prestación o subsidio
Datos de prestaciones recibidas (INSS). Certificado de pensión.
Acceso a situación de alta/baja y vida laboral (Tesorería General de la Seguridad Social). Informe de vida laboral.
Acceso a consultas de Bienes Inmuebles (Dirección General del Catastro). Certificación de Bienes Inmuebles por Titular
Acceso a consulta de datos de discapacidad y dependencia. Certificado de reconocimiento de grado de discapacidad y resolución de reconocimiento de grado de dependencia y prestación, en su caso.

Los titulares de los datos o sus representantes legales (caso de menores de catorce años o incapacitados) podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Bienestar Social y Familia

iass Instituto Aragonés de Servicios Sociales

AUTORIZACIONES

Para la consulta de los datos tributarios y de la historia clínica de Salud, la Administración necesita el consentimiento expreso:

Solicitante	Miembro 1	Miembro 2	DATOS/Documento a aportar
☐ Autorizo	☐ Autorizo	☐ Autorizo	Datos de Declaración de Ingresos en IRPF (AEAT). Certificado de la Declaración de la Renta o certificado negativo, en su caso.
☐ Autorizo			Datos que obren en la historia clínica del Servicio Aragonés de Salud.

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de datos tributarios y/o datos de salud, deberá aportar Declaración de Ingresos en IRPF (AEAT) y/o Informe de Salud cumplimentado por el personal médico del Servicio Público de Salud.

Firmar:

SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2

CONSENTIMIENTO PARA LA FIRMA DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 39/2015:

☐ DOY MI CONSENTIMIENTO EXPRESO para la presentación telemática de la solicitud, asistiéndome en el uso de los medios electrónicos y la firma electrónica de la solicitud del procedimiento por parte del/a funcionario/a habilitado/a.

En , a de de

Firma de la persona solicitante o Representante

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).
Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar los procedimientos administrativos para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.
La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=300